

- Los familiares de los alumnos/as no podrán entrar en las aulas durante el horario lectivo.
- Si en algún momento se necesitara hablar con el profesorado durante el horario lectivo, será este el que salga del aula.
- En caso de que un alumno/a llegue tarde o tengan que salir antes de la hora, deberá de hacerlo acompañado por el padre, madre o tutor, que en ningún momento entrará en el aula.
- Las reuniones de las familias se harán previo aviso por ambas partes.
- Las faltas de asistencia deberán de ser justificadas siempre por escrito, y en su caso, con justificante médico.
- Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- El horario lectivo es de 9.30 a 14.30, fuera de ese horario, el profesorado solo se hará cargo de los alumnos/as de transporte.
- Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
- Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- No se pueden utilizar teléfonos móviles ni reproductores de música en el horario escolar.
- Custodiar correctamente los libros de texto facilitados por el centro.
- Como norma general, no se traerán al centro objetos que no sean de uso escolar.
- Ser puntual respetando el horario lectivo(9.30 a 14.30h)
- Cada alumno/a se responsabilizara de traer el material necesario.
- No abandonar sin autorización el recinto escolar.
- En el horario de recreo se permanecerá en el patio, salvo autorización expresa del profesor/ora o que el tiempo no lo permita.
- No sacar libros de la biblioteca sin anotar el correspondiente préstamo, procurando respetar los plazos de devolución de los mismos.
- Los equipos tecnológicos solo se podrán utilizar bajo la supervisión de un profesor/ora.
- Dejar los espacios reservados para el transporte escolar libres de vehículos durante la jornada escolar.

C.R.A. EUGENIA ASTUR-ESPINA

**NORMAS GENERALES
DE CENTRO Y AULA**